



Provincia de Entre Ríos

2272

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1590133).-

PARANÁ; 18 JUN 2014

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección de Educación Superior, solicitando se declare de interés educativo el Sexto Encuentro Regional "Memoria y Derechos Humanos en la Formación Docente"; y

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa constituye una acción organizada desde el Área Memoria y Derechos Humanos del Instituto Nacional de Formación Docente, en articulación con el Programa de Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación y la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación;

Que el referido encuentro se enmarca en el Artículo 92° de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 el que se establece la importancia del "ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 25.633";

Que asimismo la Ley de Educación Provincial N° 9.890, entre los fines y objetivos de la Educación Entrerriana establece promover la educación en derechos humanos y formación ciudadana como principios fundantes de la democracia;

Que dicho evento prevé el desarrollo de conferencias, paneles y talleres con temáticas sustantivas en torno a la reflexión sobre los Derechos Humanos, abordando el pasado reciente desde el presente, siendo destinatarios del mismo estudiantes y docentes de los Institutos Superiores de Formación Docente de nuestra Provincia y de las jurisdicciones de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa y Santa Fe;

Que la Dirección de Educación Superior y la Dirección General de Planeamiento Educativo han emitido los informes de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello;

///



2272

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1590133).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el Sexto Encuentro Regional “Memoria y Derechos Humanos en la Formación Docente”, organizado por el Área Memoria y Derechos Humanos del Instituto Nacional de Formación Docente, en articulación con el Programa de Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación y la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación, previéndose su desarrollo en la ciudad de Paraná los días 23 y 24 de junio de 2014, destinado a docentes y estudiantes de los Institutos Superiores de Formación Docente de nuestra Provincia y de las jurisdicciones de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa y Santa Fe, atento a lo expresado precedentemente.-

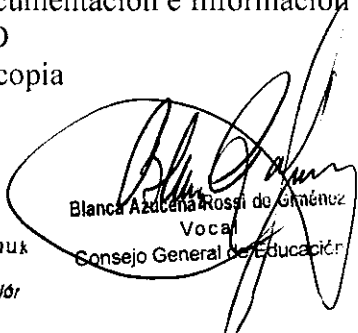
ARTICULO 2°.- Declarar en “Comisión de Servicio” a los docentes del Nivel Superior participantes de las distintas acciones desarrolladas en el Sexto Encuentro Regional “Memoria y Derechos Humanos en la Formación Docente”, previsto para los días 23 y 24 de junio de 2014, debiendo posteriormente presentar el certificado correspondiente.-

ARTICULO 3°.- Encomendar a la Dirección de Educación Superior la coordinación y el desarrollo del encuentro mencionado en el Artículo 1° de la presente norma legal.-

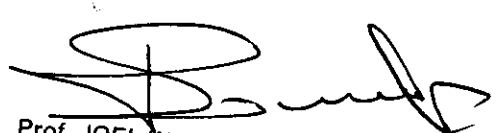
ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Ministerio de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones, Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Administración, Dirección Contable de Programas Nacionales, Dirección de Recursos Humanos, Dirección General de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación General de Tecnologías de la Comunicación y la Información, Centro de Documentación e Información Educativa y oportunamente archivar.-


/VD

Es copia


Blanca Azucena Rossi de Giménez
Vocal
Consejo General de Educación

ra. Vanesa L. Demediuk
Directora de Despacho
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos


Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos